



CERTIFICADO No. 92 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de marzo de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la distribución del Marco Presupuestario Anual, para la distribución de los recursos del Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 125, del Fondo Regional de Iniciativas Locales año 2017, por la suma de M\$ 2.400.000, conforme al siguiente detalle:**

MUNICIPALIDAD	MONTO PRESUPUESTO 2017 (M\$)	OBSERVACIONES
ARICA	600.000	Monto Presupuesto 2017. Debe absorber Asignación, Ejecución y arrastres proveniente 2016
CAMARONES	600.000	Monto Presupuesto 2017. Debe considerar Asignación, Ejecución y Arrastre 2016.
PUTRE	600.000	Monto Presupuesto 2017. Debe considerar Asignación, Ejecución y Arrastre 2016.
GENERAL LAGOS	600.000	Monto Presupuesto 2017. Debe considerar Asignación, Ejecución y Arrastre 2016.
<b>TOTAL</b>	<b>2.400.000</b>	

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra la abstención del Consejero GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 27 de marzo de 2017

